Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 4 de Noviembre de 2026

NO BAJAMOS LA GUARDIA

— 2026 —

Índice

- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- AYUNTAMIENTOS



TOMO CLXIII
NÚMERO
146

Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

- **H. CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA. RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIONES. **3-4**

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

- **RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN.**

RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIONES. **5-6**

AYUNTAMIENTOS.

- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2026. **7-64**

- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA. CONVOCATORIA NÚMERO MCF/LP/02/2026..... **65-66**

TOMO CLXIII
NÚMERO
146

Periódico Oficial
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Resumen de Convocatoria Múltiple
PJENL-CJA-R-001
12/05/2020
Rev.001

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Administración y Tesorería, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 129, 133 y 145 fracción V de la Constitución. Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y en los numerales 91, fracciones I y VI, 136, fracciones IX y X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, así como en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1 fracción II, 25 párrafo tercero, 29, 31 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77, fracción IV, de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, aplicada en reconducción presupuestaria constitucional; convoca a personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, a participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación Pública Electrónica Número DAT-16-26
Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema contra incendios en Bodega de Archivo General y Producto de Robo

Fecha límite de inscripción	Visitas a los lugares del suministro	Fecha límite de presentación de preguntas	Junta de aclaraciones	Fecha límite de entrega de requisitos	Entrega y Apertura de propuestas económicas	Fecha estimada de notificación de fallo
10/noviembre/2026 Hasta las 15:00 horas	11/noviembre/2026 Hasta las 11:00 horas	12/noviembre/2026 Hasta las 15:00 horas	19/noviembre/2026 11:00 horas	25/noviembre/2026 Hasta las 15:00 horas	**Entrega:** 01/diciembre/2026 Hasta las 09:00 horas **Junta de Apertura:** 01/diciembre/2026 11:00 horas.	09/diciembre/2026 12:00 horas

La licitación tiene por objeto, el Suministro e instalación de un Sistema Automatizado de Detección y Supresión de Incendios para la nueva bodega del Archivo General del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, cuya descripción, y conceptos se describen en un formato de cotización así como en las bases que rigen esta licitación, y su anexo técnico que forman parte de estas, podrá ser adjudicado a un solo participante. El plazo para la instalación, configuración, puesta en marcha y servicios objeto de la presente licitación, será de máximo 08 (ocho) meses, contados a partir del pago del anticipo.

Licitación Pública Electrónica Número DAT-17-26
Arrendamiento de Infraestructura de servidores de alto desempeño para Inteligencia Artificial On-Premise

Fecha límite de inscripción	Fecha límite de presentación de preguntas	Junta de aclaraciones	Fecha límite de entrega de requisitos	Entrega y Apertura de propuestas económicas	Fecha estimada de notificación de fallo
10/noviembre/2026 Hasta las 15:00 horas	12/noviembre/2026 Hasta las 15:00 horas	19/noviembre/2026 11:30 horas	26/noviembre/2026 Hasta las 15:00 horas	**Entrega:** 03/diciembre/2026 Hasta las 09:00 horas **Junta de Apertura:** 03/diciembre/2026 11:00 horas.	16/diciembre/2026 11:00 horas

La licitación tiene por objeto, el Arrendamiento de Infraestructura de Servidores de Alto Desempeño diseñado para Inteligencia Artificial On-Premise. Las características y especificaciones del equipamiento, se encuentran señaladas en un formato de cotización y un anexo técnico, El suministro consta de una partida integral, y en consecuencia se adjudicará a un sólo participante, teniendo una vigencia de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la fecha de instalación y puesta en marcha.

- Las presentes licitaciones públicas son nacionales, y se desarrollarán de manera electrónica y a distancia, a través del Sistema Integral de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial, con etapa de apertura de propuesta económica, mediante video reunión a través de **Microsoft Teams**.
- Los interesados podrán revisar las convocatorias y bases previamente a su inscripción, tanto en Internet, como en el Sistema Integral de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial, en la página https://www.pjenl.gob.mx/LicitacionesPublicas/, **a partir del 04 de noviembre del 2026**.
- **Inscripción:** Para tener derecho a participar en estas licitaciones, los interesados deberán solicitar su inscripción dentro del Sistema Integral de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial, en la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/LicitacionesPublicas/ a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria y hasta la fecha arriba señalada como límite de inscripción, debiendo llenar el formato de solicitud, la cual deberá ser validada con la ***e.firma*** otorgada por el SAT. Dicha solicitud deberá contener todos los datos generales del participante y su representante legal, así como un correo electrónico, al cual le será enviada la clave de usuario y contraseña para poder ingresar a las diferentes etapas de la licitación pública. Los interesados en participar en alguna de las presentes licitaciones, que no se encuentren registrados en el Padrón de Proveedores de la Convocante, deberán llenar el formato electrónico de manifestación de interés de participar en la licitación respectiva, para efecto de obtener un usuario y contraseña de acceso al sistema, quedando condicionada su propuesta, a la obtención de su registro en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial, antes de la notificación de fallo. Para mayores informes sobre la inscripción, comunicarse al teléfono 812020-64-59. Sólo se considerarán inscritos quienes hayan presentado a través del sistema, la solicitud de inscripción o la manifestación de intención de participar, dentro de la fecha límite establecida en las tablas arriba insertas.
- **Junta de Aclaraciones:** Esta etapa se desarrollará de manera electrónica, a través de la publicación del acta que contiene todas las respuestas a las preguntas presentadas por los concursantes, en la fecha y horario establecido en la tabla arriba inserta. Los participantes, previamente deberán subir al expediente electrónico de la licitación, su solicitud de aclaraciones, dentro de los términos establecidos en la convocatoria y bases. Los participantes podrán seguir la lectura del acta en línea, dentro de la siguiente liga https://www.youtube.com/user/pjenl .
- **Junta de Apertura de Propuestas Económicas:** Esta etapa se realizará de forma electrónica en la fecha y horario establecido en las tablas arriba insertas, con la participación de los concursantes, mediante reunión a través de Microsoft Teams. En dicha junta, los participantes proporcionarán la

contraseña para abrir los archivos que contienen sus propuestas económicas, presentados previamente a través del Sistema Integral de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial. La junta será transmitida en línea dentro de la siguiente liga https://www.youtube.com/user/pjenl .

- **Notificación de Fallo**: Esta etapa se desarrollará de manera electrónica, a través de la publicación del acta, en la cual se dará a conocer el resultado de la presente licitación, en la fecha y horario establecido en la tabla arriba inserta. Los participantes podrán seguir la lectura del acta de notificación en línea, dentro de la siguiente liga https://www.youtube.com/user/pjenl .
- Los participantes deberán presentar de manera electrónica, los requisitos solicitados en el punto 6 inciso A) de las bases, incluyendo entre otros, cartas de manifestación bajo protesta de decir verdad, respecto del desempeño de su empresa, así como documentos que acrediten su experiencia y capacidad económica y financiera. Igualmente, los archivos que contienen su propuesta económica y demás documentos señalados en el inciso B) del punto 6 antes mencionado, ingresando todos los documentos al expediente electrónico de la licitación, con la utilización de la firma electrónica ***e. firma*** para su validación legal.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, bases, o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

El Pleno del Consejo de la Judicatura (La Convocante), con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, y en su presupuesto y programa base, previa opinión del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicarán los bienes y/o servicios requeridos, a los participantes que reúnan las condiciones legales y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento en los bienes y servicios objeto de la presente convocatoria.

Monterrey, Nuevo León, 03 de noviembre de 2026.

Lic. Juan Carlos Pastrana García
Director de Administración y Tesorería

NLM REA
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

El Organismo Público Descentralizado denominado Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1°, 2° fracción I y demás relativos y aplicables de la ***LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN***; artículo 1° fracción VI, 4, 23°, 25° fracción I, 27°, 29° fracción I, 31°, y demás relativos y aplicables de la ***LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN***; artículo 55° fracción III, 59°, 62 y demás relativos del ***REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN***; **CONVOCA,** a las personas físicas y morales, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a la siguiente calendarización de eventos:

Nº LICITACIÓN	OBJETO	INSCRIPCIÓN	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE FALLO TÉCNICO Y ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	ACTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN
REA/DO/AMC/CP-20/2026	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS AREAS ADSCRITAS A LA AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA	04 de noviembre de 2026 al 11 de noviembre de 2026 Hasta las 13:00 horas	11 de noviembre del 2026 a las 10:30 hrs.	24 de noviembre del 2026 a las 11:30 hrs.	25 de noviembre del 2026 a las 10:30 hrs.	26 de noviembre del 2026 a las 13:00 hrs.
REA/DO/PAMM/CP-21/2026	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS AREAS ADSCRITAS A LA AUTOPISTA PERIFÉRICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY	04 de noviembre de 2026 al 11 de noviembre de 2026 Hasta las 13:00 horas	11 de noviembre del 2026 a las 11:00 hrs.	24 de noviembre del 2026 a las 12:30 hrs.	25 de noviembre del 2026 a las 11:00 hrs.	26 de noviembre del 2026 a las 13:30 hrs.
REA/DO/PAMM-III/CP-22/2026	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS AREAS ADSCRITAS A LA AUTOPISTA PERIFÉRICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PAMM-III	04 de noviembre de 2026 al 11 de noviembre de 2026 Hasta las 13:00 horas	11 de noviembre del 2026 a las 11:30 hrs.	24 de noviembre del 2026 a las 13:30 hrs.	25 de noviembre del 2026 a las 11:30 hrs.	26 de noviembre del 2026 a las 14:00 hrs.
REA/DO/AMC/CP-23/2026	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN CASETAS DE LA AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA	04 de noviembre de 2026 al 11 de noviembre de 2026 Hasta las 13:00 horas	11 de noviembre del 2026 a las 12:00 hrs.	25 de noviembre del 2026 a las 12:30 hrs.	26 de noviembre del 2026 a las 10:30 hrs.	27 de noviembre del 2026 a las 11:00 hrs.
REA/DO/PAMM/CP-24/2026	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN CASETAS DE LA AUTOPISTA PERIFÉRICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY	04 de noviembre de 2026 al 11 de noviembre de 2026 Hasta las 13:00 horas	11 de noviembre del 2026 a las 12:30 hrs.	25 de noviembre del 2026 a las 13:30 hrs.	26 de noviembre del 2026 a las 11:00 hrs.	27 de noviembre del 2026 a las 11:30 hrs.
REA/DO/PAMM-III/CP-25/2026	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN CASETAS DE LA AUTOPISTA PERIFÉRICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PAMM-III	04 de noviembre de 2026 al 11 de noviembre de 2026 Hasta las 13:00 horas	11 de noviembre del 2026 a las 13:00 hrs.	25 de noviembre del 2026 a las 14:30 hrs.	26 de noviembre del 2026 a las 11:30 hrs.	27 de noviembre del 2026 a las 12:00 hrs.

Todos los actos se llevarán a cabo en las instalaciones de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León ubicada en calle Francisco Zarco número 1001, colonia centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a Licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las Bases y Anexo Técnico de la Licitación. Los bienes y/o servicios de esta convocatoria se cubrirá con recursos del fideicomiso No. 80698 de Nacional Financiera S.N.C., fideicomiso No. 3378 de Banco Invex, Institución Bancaria y fideicomiso No. 5043 Grupo Financiero Multiva S.A Institución de Banca Múltiple sujetos al presupuesto anual del ejercicio fiscal 2027.

CONSULTA DE BASES.

I. Las personas físicas y morales podrán consultar las Bases de la presente convocatoria en el Sistema electrónico de Compras Públicas del Gobierno del Estado de Nuevo León: **https://secop.nl.gob.mx/**; asimismo podrán solicitar las mismas al correo **rea.adquisiciones@redestatal.com.mx** o podrán presentarse en las oficinas de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, ubicada en Calle Francisco Zarco número 1001, colonia Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con memoria USB propia para solicitar las Bases correspondientes para su consulta.

INSCRIPCIÓN.

I. Los interesados en inscribirse en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, ubicada en calle Francisco Zarco número 1001, colonia Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del día 11 de noviembre del 2026, presentando los siguientes requisitos:

II.- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. -

a) Copia simple, en su caso, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

b) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos.

c) Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción expedido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León, a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.

d) Escrito libre en el cual manifieste su interés en participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (original) (hoja membretada).

buzon@reanl.com.mx | www.reanl.com.mx
Francisco Zarco 1001, Centro, C.P. 64000, Monterrey, N. L. Tel. 81 3147 3400
@reanl reanloficial reanloficial reanloficial

NLM REA
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

e) En caso de personas morales:

- Copia simple del Acta constitutiva debidamente inscrita en el registro público de la propiedad, así como todas las modificaciones de sus estatutos debiendo enlistar una relación de todas las demás modificaciones y el objeto de las mismas; cuyo objeto social principal esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, o su equivalente para residentes en el extranjero;
- Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración a fin de ejercer su representación en los trámites y procedimientos respectivos), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia o su equivalente para residentes en el extranjero;
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante o apoderado legal vigente; y
- Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal;
- Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria;

f) En caso de personas físicas:

- Copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y/o su equivalente en el extranjero;
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía vigente; y
- Copia simple de la Acta de Nacimiento actualizada;
- Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria;
- Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal;
- Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria;

Los participantes extranjeros, deberán presentar toda su información debidamente traducida al idioma español, así como estar debidamente apostillada o legalizada.

Una vez presentado lo anterior en las oficinas de **"LA UNIDAD CONTRATANTE"**, se les proporcionará un contra recibo a fin de cubrir el costo de inscripción de $3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por licitación, el cual será liquidado por medio de cheque con la leyenda de "Para abono a cuenta del beneficiario", o transferencias electrónica, en las cuentas bancarias que se proporcionaran solicitándolas al correo **rea.adquisiciones@redestatal.com.mx**; una vez realizado el pago, deberá de remitir por medio del correo electrónico en cuestión, el comprobante del pago correspondiente, con la finalidad de concluir su inscripción.

Nota: Es de carácter indispensable presentar la información antes descrita según sea el caso, así como concretar el pago correspondiente a su inscripción conforme al horario establecido para la recepción del mismo para la formalización de la presente etapa; el costo de inscripción no será reembolsable ni transferible, es por lo anterior que, se insta a los interesados revisar detalladamente la información que deben de presentar y cumplir con todos los requisitos que apliquen de manera obligatoria antes de realizar el pago correspondiente a su inscripción.

DISPOSICIONES GENERALES.

I. El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
II. No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
III. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.
IV. No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona física o moral, que se encuentre dentro de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
V. No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

I. El Licitante adjudicado deberá realizar el suministro y/o servicios objeto de la presente Licitación, conforme a lo señalado en las bases correspondientes a la licitación.
II. La **vigencia** será conforme a lo señalado en las bases correspondientes a la licitación.
III. La forma **de pago** se realizará conforme a lo señalado en las bases correspondientes a la licitación.
IV. **"LA UNIDAD REQUIRENTE"** y **"LA UNIDAD CONTRATANTE"** conforme a los artículos 11 y 39 de la Ley de la materia, efectuará un análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, adjudicando las presentes contrataciones al Licitante cuya propuesta técnica y económica resulte la más viable, porque cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos durante el procedimiento, y por tanto garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y así mismo, oferte la propuesta económica más baja dentro del procedimiento.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en el presente procedimiento de contratación; el contenido completo se encuentra en las Bases y Anexo Técnico correspondientes a la Licitación.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a noviembre de 2026.

LIC. SAHIRA JACKELINE DOMINGUEZ LUGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN

buzon@reanl.com.mx | www.reanl.com.mx
Francisco Zarco 1001, Centro, C.P. 64000, Monterrey, N. L. Tel. 81 3147 3400
@reanl reanloficial reanloficial reanloficial

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2026

TERCER TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ÍNDICE

1. **Estados e Información Contable**
 - Estado de Actividades
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - Estado de Cambio en la Situación Financiera
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Estado Analítico del Activo
 - Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 - Notas de Estados Financieros

24. **Estados e Información Presupuestaria**
 - Estado Analítico de Ingresos
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa)
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Económica, por Tipo de Gasto)
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Funcional, Finalidad y Función)
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto, Capítulo y Concepto)
 - Intereses de la Deuda
 - Gasto por Categoría Programática
 - Indicadores de Postura Fiscal

35. **Estados de la Ley de Disciplina Financiera**
 - Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
 - Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
 - Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
 - Balance Presupuestario – LDF
 - Estado Analítico de Ingreso Detallado – LDF
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Capítulo y Concepto)
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional, Finalidad y Función)
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
 - Proyección de Ingresos – LDF
 - Proyecciones de Egresos – LDF
 - Resultado de Egresos – LDF
 - Resultado de Ingresos – LDF
 - Informe Sobre Estudios Actuariales – LDF

ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

1

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO DE ACTIVIDADES

Septiembre De 2026 y Diciembre 2025

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**2026**	**2025**
INGRESOS DE GESTION		
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidac	0.00	0.00
	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,666,666.64	44,036,259.98
	28,666,666.64	44,036,259.98
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,645.46	0.02
	5,645.46	0.02
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	28,672,312.10	44,036,260.00

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**2026**	**2025**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	9,042,604.90	11,197,989.49
Materiales y Suministros	3,958,386.55	2,619,682.18
Servicios Generales	10,554,939.21	11,811,735.91
	23,555,930.66	25,629,407.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Ayudas Sociales	7,531,610.11	12,911,522.44
	7,531,610.11	12,911,522.44
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	141,985.20	127,605.81
Provisiones	0.00	312,634.84
Otros Gastos	0.00	0.00
	141,985.20	440,240.65
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	31,229,525.97	38,981,170.67
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-2,557,213.87	5,055,089.33

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

2

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Septiembre De 2026 y Diciembre 2025

Fecha : 24/Oct/2026
Hora : 19:56:40

ACTIVO	2026	2025
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	3,908,326.72	6,781,054.79
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	287,762.12	287,762.12
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	406,310.92	406,310.92
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	124,120.00	124,120.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	4,726,519.76	7,599,247.83
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,530,482.17	2,599,185.35
Activos Intangibles	151,449.60	151,449.60
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,842,284.67	-1,700,299.47
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	839,647.10	1,050,335.48
TOTAL ACTIVO:	**5,566,166.86**	**8,649,583.31**

PASIVO	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	760,413.20	1,136,840.20
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	760,413.20	1,136,840.20
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	1,258,841.00	1,258,841.00
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	1,258,841.00	1,258,841.00
TOTAL PASIVO:	**2,019,254.20**	**2,395,681.20**

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,557,213.87	5,055,089.33
Resultados de Ejercicios Anteriores	7,583,213.86	2,528,124.53
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,479,087.33	-1,329,311.75

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Septiembre De 2026 y Diciembre 2025

Fecha : 24/Oct/2026
Hora : 19:56:40

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO:	**3,546,912.66**	**6,253,902.11**
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO:	**5,566,166.86**	**8,649,583.31**

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

4

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Fecha : 24-oct-26

A Septiembre De 2026

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2025	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2025	**0.00**	**1,198,812.78**	**5,055,089.33**	**0.00**	**6,253,902.11**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	5,055,089.33	0.00	5,055,089.33
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,528,124.53	0.00	0.00	2,528,124.53
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-1,329,311.75	0.00	0.00	-1,329,311.75
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2025	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Publica / Patrimonio Neto Final de 2025	**0.00**	**1,198,812.78**	**5,055,089.33**	**0.00**	**6,253,902.11**
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2026	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2026	**0.00**	**5,055,089.33**	**-7,762,078.78**	**0.00**	**-2,706,989.45**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-2,557,213.87	0.00	-2,557,213.87
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	5,055,089.33	-5,055,089.33	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-149,775.58	0.00	-149,775.58
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2026	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Publica / Patrimonio Neto Final de 2026	**0.00**	**6,253,902.11**	**-2,706,989.45**	**0.00**	**3,546,912.66**

C. MADAY FRINEE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

A Septiembre De 2026

	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	**3,083,416.45**	**0.00**
ACTIVO CIRCULANTE	**2,872,728.07**	**0.00**
Efectivo y Equivalentes	2,872,728.07	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	**210,688.38**	**0.00**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	68,703.18	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	141,985.20	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	**0.00**	**376,427.00**
PASIVO CIRCULANTE	**0.00**	**376,427.00**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	376,427.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	**0.00**	**0.00**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

A Septiembre De 2026

	ORIGEN	APLICACIÓN
PASIVO	**0.00**	**376,427.00**
PASIVO NO CIRCULANTE	**0.00**	**0.00**
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**5,055,089.33**	**7,762,078.78**
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**0.00**	**0.00**
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**5,055,089.33**	**7,762,078.78**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	7,612,303.20
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,055,089.33	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	149,775.58
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
SUMAS IGUALES	**8,138,505.78**	**8,138,505.78**

C. MADAY FRINEE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

7

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Estado de Flujos de Efectivo
De Enero a Septiembre del 2026 y Diciembre 2025

Fecha: 24/Octubre/2026

	2026	2025
Origen	**$ 28,672,312.10**	**$ 44,268,944.50**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$ 28,666,666.64	$ 44,036,259.98
Otros Orígenes de Operación	$ 5,645.46	$ 232,684.52
Aplicación	**31,463,967.77**	**38,542,058.02**
Servicios Personales	$ 9,042,604.90	$ 11,197,989.49
Materiales y Suministros	$ 3,958,386.55	$ 2,619,682.18
Servicios Generales	$ 10,554,939.21	$ 11,811,735.91
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	$ 7,531,610.11	$ 12,911,522.44
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	$ 376,427.00	$ 1,128.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	***-$ 2,791,655.67***	***$ 5,726,886.48***
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**$ -**	**$ -**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$ -	
Bienes Muebles	$ -	

8

Otros Orígenes de Inversión			$	-
Aplicación	**$**	**81,072.40**	**$**	**614,274.03**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$	-	$	-
Bienes Muebles	$	81,072.40	$	614,274.03
Otras Aplicaciones de Inversión				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	***-$***	***81,072.40***	***-$***	***614,274.03***
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen				
Endeudamiento Neto				
Interno				
Externo				
Otros Orígenes de Financiamiento				
Aplicación				
Servicios de la Deuda				
Interno				
Externo				
Otras Aplicaciones de Financiamiento				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento				
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	***-$***	***2,872,728.07***	***$***	***5,112,612.45***
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	***$***	***6,781,054.79***	***$***	***1,668,442.34***
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	***$***	***3,908,326.72***	***$***	***6,781,054.79***

C. MADAY FRINEE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ESTADO DE ANALITICO DEL ACTIVO

A Septiembre De 2026

Fecha : 24/Oct/2026
Hora : 19:58:31

	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	**8,649,583.31**	**57,978,323.37**	**61,061,739.82**	**5,566,166.86**	**-3,083,416.45**
ACTIVO CIRCULANTE	**7,599,247.83**	**57,897,250.97**	**60,769,979.04**	**4,726,519.76**	**-2,872,728.07**
Efectivo y Equivalentes	6,781,054.79	29,085,900.75	31,958,628.82	3,908,326.72	-2,872,728.07
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	287,762.12	28,811,350.22	28,811,350.22	287,762.12	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	406,310.92	0.00	0.00	406,310.92	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	124,120.00	0.00	0.00	124,120.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	**1,050,335.48**	**81,072.40**	**291,760.78**	**839,647.10**	**-210,688.38**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,599,185.35	81,072.40	149,775.58	2,530,482.17	-68,703.18
Activos Intangibles	151,449.60	0.00	0.00	151,449.60	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,700,299.47	0.00	141,985.20	-1,842,284.67	-141,985.20
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Fecha : 24/Oct/2026
Hora : 19:59:17

A Septiembre De 2026

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN Ó PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Sub Total Corto Plazo:				
LARGO PLAZO				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Sub Total Largo Plazo:				
Otros Pasivos			**2,395,681.20**	**2,019,254.20**
Total Deuda y Otros Pasivos			**2,395,681.20**	**2,019,254.20**

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

11

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto de la Juventud Regia, presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:
a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Efectivo e Inversiones	2026	2025
Efectivo	0.00	0.00
Bancos	3,908,326.72	6,781,054.79
	3,908,326.72	**6,781,054.79**

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2026	2025
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	34,590.99	34,590.99
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	253,171.13	253,171.13
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00
	287,762.12	**287,762.12**
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	406,310.92	406,310.92
	406,310.92	**406,310.92**

3. Otros activos circulantes

Otros Activos Circulantes	2026	2025
Valores en Garantía	124,120.00	124,120.00
	124,120.00	**124,120.00**

4. Bienes Muebles

Bienes Muebles	2026	2025
Muebles de Oficina y Estantería	425,150.28	524,324.86
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	140,104.80	70,052.40
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	886,807.92	937,408.92
Equipos y Aparatos Audiovisuales	11,698.21	11,698.21
Cámaras Fotográficas y de Video	13,407.75	13,407.75
Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo	43,081.00	43,081.00
Equipo médico y de laboratorio	6,990.00	6,990.00
Vehículos y Equipo Terrestre	820,099.99	820,099.99
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	50,919.17	50,919.17
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	-0.97	-0.97
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléc	111,219.98	100,199.98
Otros Equipos	21,004.04	21,004.04
Software	151,449.60	151,449.60

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

	2,681,931.77	2,750,634.95
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bien	-1,842,284.67	-1,700,299.47
	839,647.10	**1,050,335.48**

El monto de la depreciación del ejercicio 2026, se calculó en base a las Reglas de Registro y Valoraciónde Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho
Vida Útil

1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Pasivo

5. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**2026**	**2025**
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	418,378.82	435,778.82
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	229,482.62	588,509.62
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	112,551.76	112,551.76
	760,413.20	**1,136,840.20**

6. Proporción a Corto Plazo de la Deuda Pública

Proporción a Corto Plazo Deuda Pública	**2026**	**2025**
Provisiones a Largo Plazo	1,258,841.00	1,258,841.00
Otras Cuentas por Pagar	0.00	0.00
	1,258,841.00	**1,258,841.00**

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

1. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	**2026**	**2025**
Municipio de Monterrey	28,666,666.64	44,036,259.98
	28,666,666.64	**44,036,259.98**

2. Otros Ingresos y Beneficios

Otros Ingresos y Beneficios	**2026**	**2025**
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,645.46	0.02
Otros Ingresos	0.00	0.00
	5,645.46	**0.02**

El Municipio de Monterrey, en el mes de diciembre de 2025, aprobó dentro de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2026, un importe de $25,000,000.00 que corresponden al subsidio otorgado para la operación y funcionamiento del Instituto de la Juventud Regia, el cual se constituye como presupuesto de ingresos de dicha organización para el ejercicio 2026.

Se solicitó una ampliacion de ingresos en el mes de Marzo 2026 por la cantidad de $9,000,000.00 quedando un importe de $34,000,000.00 el presupuesto de ingresos. Durante el mes de Junio 2026, se solicitó una segunda ampliación de ingresos por la cantidad de $9,000,000.00, incrementando así el presupuesto de ingresos por un importe de $43,000,000.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

El día 29 de enero de 2026, en Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 por un total de $25,000,000 mismo que fue publicado en el periódico oficial del Estado el día 06 de febrero de 2026.

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2026:

#	Aprobado por la junta de gobierno	Fecha de Acta de Aprobación	Presupuesto Autorizado	Aumento (disminución)	Total Presupuesto Modificado
1a	Acta Segunda Sesión Extraordinaria	25/03/2026	25,000,000.00	14,113,740.47	39,113,740.47
2a	Acta Segunda Sesión Extraordinaria	11/06/2026	39,113,740.47	9,000,000.00	48,113,740.47

Gastos y Otras Pérdidas

1. Gastos de Funcionamiento

	2026	2025
Servicios Personales		
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	8,421,830.76	9,377,706.72
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	145,836.00	1,493,241.82
Seguridad Social	0.00	0.00
Otras prestaciones Sociales y Económicas	474,938.14	327,040.95
Previsiones	0.00	0.00
	9,042,604.90	**11,197,989.49**
Materiales y Suministros		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	595,917.43	735,172.29
Alimentos y Utensilios	565,208.92	297,358.29
Materias Primas y materiales de Produccion y Comercialización	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,834,630.40	1,287,006.37
Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	0.00	525.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	70,000.00	81,018.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Produccion y Artículos Deportivos	892,629.80	207,850.15
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	10,752.08
	3,958,386.55	**2,619,682.18**
Servicios Generales		
Servicios Básicos	138,673.03	110,748.00
Servicios de Arrendamiento	3,907,783.48	3,746,612.27
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,992,190.88	7,320,359.47
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	77,271.31	60,923.86
Servicios de Instalación,, Reparación, Mantenimiento y Conservación	146,224.64	190,197.71
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	979,489.95	39,904.00
Servicio de Traslado y Viáticos	0.00	15,334.40
Servicios Oficiales	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	313,305.92	327,656.20
	10,554,939.21	**11,811,735.91**

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Total Gastos de Funcionamiento	**23,555,930.66**	**25,629,407.58**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**2026**	**2025**
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Becas	7,531,610.11	12,911,522.44
Ayudas Sociales a Instituciones	0.00	0.00
	7,531,610.11	**12,911,522.44**

Otros Gastos y Partidas Extraordinarias	**2026**	**2025**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	141,985.20	127,605.81
Disminución de Bienes Muebles por Pérdida u Obsolescencia	0.00	0.00
Provisiones	0.00	312,634.84
Otros Gastos	0.00	0.00
	141,985.20	**440,240.65**

Total Gastos	**31,229,525.97**	**38,981,170.67**

Los conceptos de gasto reconocidos por el Instituto de la Juventud Regia se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Resultado de Ejercicios Anteriores

1. Cambios en Políticas Contables

En virtud de los trabajos de adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben modificar sus políticas de registro contable, migrando de Contabilidad de Flujo de Efectivo a Contabilidad Acumulativa, por tanto, el Instituto a partir del Ejercicio Fiscal de 2015, registra, entre otras, las Cuentas por Cobrar y por Pagar, a favor y a cargo del mismo, algunas provisiones en materia salarial principalmente, Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como su depreciación y Amortización, Estos cambios produjeron ajustes contra las cuentas de Resultados de Ejercicios Anterior, a fin de reconocer los saldos a la fecha de las cuentas de balance creadas para el control de los conceptos mencionados anteriormente.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de los saldos inicial y final

	2026		**2025**	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**Saldo Inicial**	**Saldo Final**	**Saldo Inicial**	**Saldo Final**
Efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00
Bancos/tesorería	6,781,054.79	3,908,326.72	1,601,791.98	6,781,054.79
	6,781,054.79	**3,908,326.72**	**1,601,791.98**	**6,781,054.79**

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos

Concepto	**2026**	**2025**
Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	-2,557,213.87	5,055,089.33

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	141,985.20	440,240.65
Provisión		
Disminución de exceso de provisiones	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	68,703.18	-614,274.03
Otros Orígenes de Operación	0.00	97,725.00
Otras Aplicaciones	526,202.58	-133,831.50
	-457,499.40	**-382,717.53**
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**-2,872,728.07**	**5,112,612.45**

3. Detalle de la Actividades de Inversión

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	70,052.40
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	0.00
Vehículo y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,020.00
Total de Adquisiciones de Bienes Muebles	**81,072.40**

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1	**Total de Ingresos Presupuestales**		**28,672,312.10**
2	**Más: Ingresos Contables no Presupuestarios**		**0.00**
	Incremento por variación de inventarios	*0.00*	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	*0.00*	
	Disminución del exceso de provisiones	*0.00*	
	Otros ingresos y beneficios varios	*0.00*	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	*0.00*	
3	**Menos Ingresos Presupuestarios no contables**		**0.00**
	Productos de capital	*0.00*	
	Aprovechamientos capital	*0.00*	
	Ingresos derivados de financiamiento	*0.00*	
	Otros ingresos presupuestarios no contables	*0.00*	
4	**Total de Ingresos Contables**		**28,672,312.10**

2. Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables

1	**Total de Egresos Presupuestales**		**31,168,613.17**
2	**Menos: Egresos Presupuestales no Contables**		**81,072.40**
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

	Bienes Muebles	81,072.40	
3	**Más: Gastos Contables no Presupuestales**		**141,985.20**
	Inversión Pública no Capitalizable		
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	141,985.20	
	Otros Gastos	0.00	
4	**Total del Gasto Contable**		**31,229,525.97**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

1. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

Valores	0.00
Emisión de Obligaciones	0.00
Avales y Garantías	0.00
Juicios	0.00
Contratos de Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios	
Bienes concecionados en comodato	0.00
Presupuestarias:	
LEY DE INGRESOS	
Ley de Ingresos Estimada	25,000,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	14,327,687.90
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	18,000,000.00
Ley de Ingresos Devengada	28,672,312.10
Ley de Ingresos Recaudada	28,672,312.10
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
Presupuesto de Egresos Aprobado	25,000,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	6,145,887.08
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	23,113,740.47
Presupuesto de Egresos Comprometido	41,967,853.39
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto de la Juventud Regia, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de la Juventud Regia, opera con recursos provenientes del Gobierno Municipal de Monterrey, por lo que sus ingresos dependen de la Autorización de Entes externos, es decir, el Instituto, no genera ingresos propios para sufragar sus programas de trabajo, por lo que está condicionada en su totalidad a las condiciones económicas y financieras que impongan o afecten al Presupuesto de Egresos Municipal, aprobados por el Congreso.

3. Autorización e Historia

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

D E C R E T O Núm..... 88

Artículo Único. - Se aprueba la solicitud de autorización del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, para la creación del Organismo Descentralizado denominado "Instituto de la Juventud Regia", en los términos de lo preceptuado por los numerales 83, 84, 85 y 86 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los siete días del mes de mayo de 2007.

4. Organización y Objeto Social

Los objetivos principales para la creación del Instituto son las siguientes:
I.- Diseñar, gestionar y dar seguimiento a programas, talleres y/o actividades que favorezcan a todas las juventudes de Monterrey sin ningún tipo de discriminación y con perspectiva de género;
II- Implementar y operar programas para brindar atención a las Juventudes, en función de sus principales necesidades y problemáticas, a fin de proporcionar herramientas para fomentar su desarrollo integral;
III.- Fomentar la participación e integración de las Juventudes en áreas relacionadas con desarrollo humano, desarrollo económico, participación política y ciudadana, salud, medio ambiente, cultura deportiva y artística, academia, ciencia y tecnología, así como la
IV.- Representar los intereses de las Juventudes del municipio de Monterrey ante los diferentes organismos públicos y privados, en busca de obtener mejores beneficios;
V.- Coadyuvar con las instituciones e instancias correspondientes para la promoción de los derechos de las Juventudes, así como la eliminación de todo tipo de discriminación y la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia estos mismos;
VI.- Gestionar a favor de las Juventudes, políticas públicas relacionadas con el desarrollo integral de las mismas, frente a la persona titular de la presidencia municipal;
VII.- Proponer y promover a las dependencias o entidades del municipio, y al sector social y privado, cuando así lo requieran, acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de las Juventudes;
VIII.- Fomentar la participación de las Juventudes en el desarrollo del municipio y en la formación y creación de mejores condiciones de vida;
IX.- Coadyuvar a las distintas entidades administrativas del municipio en la creación de una política integral, real y sensible en cuanto al desarrollo de las Juventudes; y,
X.-Emitir opinión y asesorar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y de los sectores social y privado cuando así lo requieran, en asuntos relacionados con las Juventudes.

El presente informe corresponde al periodo del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

El régimen jurídico del Instituto se integra por la siguiente normatividad:
• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Reglamento Orgánico del Instituto
- Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables

El Instituto está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo, deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.

La estructura básica del Instituto.

En el Capítulo 2, Artículo 3.- del Manual Operativo del Instituto de la Juventud Regia, la estructura administrativa estará compuesta por cuatro niveles jerárquicos, definidos de la siguiente manera:

I. Primer Nivel. - Una Dirección General

II. Segundo Nivel. - Tres Coordinaciones de Área:
 a) Coordinación Administración y Finanza
 b) Coordinación de Planeación y Evaluación
 c) Coordinación de Proyectos para las Juventudes

III. Tercer Nivel. - Quince Jefaturas de Apoyo:
 a) Jefatura de Administración.
 b) Jefatura de Comunicación Social.
 c) Jefatura de Transparencia.
 d) Jefatura de Planeación y Perspectiva de Género
 e) Jefatura de Seguimiento y Atención Ciudadana
 f) Jefatura de Acompañamiento Académico
 g) Jefatura de Emprendimiento y Oportunidades.
 h) Jefatura de Gobernanza Juvenil.
 i) Jefatura de Diversidad en las Juventudes.
 j) Jefatura de Juventudes Sanas.
 k) Jefatura de Juventudes Artísticas.
 l) Jefatura de Deporte para la Prevención.
 m) Jefatura de Color en las Calles.
 n) Jefatura Jurídica
 o) Jefatura de Relaciones Públicas.

IV. Cuarto Nivel. Promotores, recepcionista, staff de apoyo y practicantes, de acuerdo con los requerimientos operativos del Instituto, así lo considere la Dirección General.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

I. Información contable:
- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- f) Informes sobre pasivos contingentes;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo;

II. Información presupuestaria:
- a) Estado analítico de ingresos,
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa;
 2. Económica;
 3. Por objeto del gasto, y
 4. Funcional.

III. Información programática:
- a) Gasto por categoría programática

IV. Indicadores de Postura Fiscal
- a) Indicadores de Postura Fiscal

Además de los Informes de la Ley de Disciplina Financiera

6. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por el Instituto son las siguientes:
a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

b) **Mobiliario y equipo.** El Instituto cumple con lo establecido por la Ley para la incorporación del Activo Fijo a los registros contables desde el 31 de Diciembre de 2015;

c) **La depreciación** se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho
Vida Útil

1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

d) **Impuestos a la utilidad.** El Instituto no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".

e) **Obligaciones laborales al retiro.** De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo aplicada en forma supletoria, el Instituto debe proporcionar la prestación de prima de antigüedad a sus empleados. A la fecha, por tratarse de un organismo relativamente joven (18 años) y por tratarse de un Ente Público con alta rotación de personal, no se ha presentado caso que obligue al pago de esta prestación.

Por otra parte, con fecha 27 de enero de 2024, se presentaron los resultados de la Valuación Actuarial del Esquema de Prestaciones Contingentes del Instituto Municipal de Juventud Regia con fecha de corte al 31 de diciembre del 2023. Los resultados se obtuvieron considerando los "Términos de referencia para la Valuación Actuarial de las Instituciones Estatales de Seguridad Social", en el que destaca el dictamen del actuario que enuncia lo siguiente:

Pasivo actuarial		
Valor pendiente de obligaciones:		
a) Personal actualmente pensionado	0.00	0.00
b) Personal actualmente activo	946,206.16	946,206.16
c) Personal nuevas generaciones		9,256,624.54
Total Pasivo:	946,206.16	10,202,830.70
Deficit/Superavit actuarial	946,206.16	10,202,830.70

Actuario Certificado en Pasivos Contingentes Núm. 091
Cédula Prof. 5508498
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2020

El contenido de este Informe se desglosa en el anexo 8 de la Ley de Disciplina Financiera: Informe sobre Estudios Actuariales

f) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones municipales se reconocen cuando se devengan.

g) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.

h) **Patrimonio.** Las aportaciones recibidas en el período por parte del Gobierno del Municipal se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.

i) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

De conformidad con lo Establecido en a Regal 14, del Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable denominado "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio" y Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Hasta el día de hoy, el Entorno Macroeconómico Nacional opera muy por debajo de los niveles a que se refiere la Regla, por lo cual no aplica la Reexpresión de la Información Financiera

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

El Instituto de la Juventud Regia no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser organismo público descentralizado del Municipio de Monterrey. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos Entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica

8. Reporte Analítico del Activo

	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	8,649,583.31	57,078,323.37	61,061,739.82	5,566,166.86	-3,083,416.45
ACTIVO CIRCULANTE	7,699,247.83	57,897,250.97	60,769,979.04	4,726,519.76	-2,972,728.07
Efectivo y Equivalentes	6,781,054.79	29,065,900.75	31,956,628.82	3,908,326.72	-2,872,728.07
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	287,762.12	28,811,350.22	28,811,350.22	287,762.12	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	406,310.92	0.00	0.00	406,310.92	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	124,120.00	0.00	0.00	124,120.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,050,335.48	81,072.40	291,760.78	839,647.10	-210,688.38
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,599,185.35	81,072.40	149,775.58	2,530,482.17	-68,703.18
Activos Intangibles	161,449.60	0.00	0.00	161,449.60	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,700,299.47	0.00	141,985.20	-1,842,284.67	-141,985.20
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigera	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Elé	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Equipo de Laboratorio	5	20
Otros Equipos	10	10

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
No Aplica

10. Reporte de la Recaudación
No Aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN Ó PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Sub Total Corto Plazo:				
LARGO PLAZO				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Sub Total Largo Plazo:				
Otros Pasivos			2,395,681.20	2,019,254.20
Total Deuda y Otros Pasivos			**2,395,681.20**	**2,019,254.20**

12. Calificaciones otorgadas
No Aplica
13. Proceso de Mejora
No Aplica
14. Información por Segmentos
No Aplica
15. Eventos Posteriores al Cierre
No Aplica
16. Partes Relacionadas
No Aplica
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: **"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

C. Maday Frinee Cantú Cantú
Directora General del Instituto

ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

24

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
De Enero a Septiembre Del 2026

Rubro de Ingresos	INGRESOS					
	ESTIMADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3=(1+2)	DEVENGADO 4	RECAUDADO 5	DIFERENCIA 6=(5-1)
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por venta de Bienes y Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	5,645.46	5,645.46	5,645.46
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,000,000.00	18,000,000.00	43,000,000.00	28,666,666.64	28,666,666.64	3,666,666.64
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	25,000,000.00	18,000,000.00	43,000,000.00	28,672,312.10	28,672,312.10	3,672,312.10
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento						
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos 1						
Aprovechamientos 2						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Publicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autonomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, Asi como de las Empresas Públicas del Estado	25,000,000.00	18,000,000.00	43,000,000.00	28,672,312.10	28,672,312.10	3,672,312.10
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos 1						
Ingresos por venta de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos 3	0.00	0.00	0.00	5,645.46	5,645.46	5,645.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,000,000.00	18,000,000.00	43,000,000.00	28,666,666.64	28,666,666.64	3,666,666.64
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	25,000,000.00	18,000,000.00	43,000,000.00	28,672,312.10	28,672,312.10	3,672,312.10

1 Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

2 Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

3 Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	EGRESO MODIFICADO 3=(1+2)	EGRESOS DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCIDO 6=(3-4)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
TOTAL DE GASTO	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	EGRESO MODIFICADO 3=(1+2)	EGRESOS DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCIDO 6=(3-4)
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
TOTAL DE GASTO						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	EGRESO MODIFICADO 3=(1+2)	EGRESOS DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCIDO 6=(3-4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
TOTAL DE GASTO	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO ANALITICO DEL EJECICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONOMICA (por tipo de Gasto)

De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	EGRESO MODIFICADO 3=(1+2)	EGRESOS DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCIDO 6=(3-4)
Gasto Corriente	24,945,000.00	23,027,720.47	47,972,720.47	31,087,540.77	31,087,540.77	16,885,179.70
Gasto de Capital	55,000.00	86,020.00	141,020.00	81,072.40	81,072.40	59,947.60
Amortizacion de la Deuda y Disminucion de Pasivo						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
TOTAL DEL GASTO	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Fecha : 24/Oct/2026

Hora : 23:19:26

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL(FINALIDAD Y FUNCION)
De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	EGRESO MODIFICADO 3=(1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCIDO 6=(3-4)
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación Cultural y otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública/						
Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO ANALITICO DEL EJECICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO(Capitulo y Concepto)

De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	EGRESOS EGRESO MODIFICADO 3=(1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCIDO 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	18,996,666.67	-4,220,000.00	14,776,666.67	9,042,604.90	9,042,604.90	5,734,061.77
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	15,720,000.00	-3,870,000.00	11,850,000.00	8,421,830.76	8,421,830.76	3,428,169.24
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,926,666.67	-600,000.00	2,326,666.67	145,836.00	145,836.00	2,180,830.67
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	350,000.00	250,000.00	600,000.00	474,938.14	474,938.14	125,061.86
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,075,933.33	5,090,946.75	6,166,880.08	3,958,386.55	3,958,386.55	2,208,493.53
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	509,933.33	602,565.86	1,112,499.19	595,917.43	595,917.43	516,581.76
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	100,000.00	936,000.00	1,036,000.00	565,208.92	565,208.92	470,791.08
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	200,000.00	2,500,180.89	2,700,180.89	1,834,630.40	1,834,630.40	865,550.49
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	150,000.00	-30,000.00	120,000.00	70,000.00	70,000.00	50,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	100,000.00	1,083,200.00	1,183,200.00	892,629.80	892,629.80	290,570.20
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
SERVICIOS GENERALES	4,772,400.00	14,221,773.72	18,994,173.72	10,554,939.21	10,554,939.21	8,439,234.51
SERVICIOS BASICOS	110,000.00	95,738.30	205,738.30	138,673.03	138,673.03	67,065.27
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,967,400.00	4,495,124.31	6,462,524.31	3,907,783.48	3,907,783.48	2,554,740.83
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,600,000.00	8,197,460.00	9,797,460.00	4,992,190.88	4,992,190.88	4,805,269.12
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	110,000.00	7,000.00	117,000.00	77,271.31	77,271.31	39,728.69
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	175,000.00	75,322.00	250,322.00	146,224.64	146,224.64	104,097.36
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	400,000.00	1,253,819.11	1,653,819.11	979,489.95	979,489.95	674,329.16
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	400,000.00	97,310.00	497,310.00	313,305.92	313,305.92	184,004.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYU	100,000.00	7,935,000.00	8,035,000.00	7,531,610.11	7,531,610.11	503,389.89
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÉBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	100,000.00	7,935,000.00	8,035,000.00	7,531,610.11	7,531,610.11	503,389.89
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,000.00	86,020.00	141,020.00	81,072.40	81,072.40	59,947.60
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	50,000.00	80,000.00	130,000.00	70,052.40	70,052.40	59,947.60

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO ANALITICO DEL EJECICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO(Capitulo y Concepto)

De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	EGRESOS EGRESO MODIFICADO 3=(1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCIDO 6=(3-4)
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,000.00	86,020.00	141,020.00	81,072.40	81,072.40	59,947.60
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,000.00	6,020.00	11,020.00	11,020.00	11,020.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESION DE PRSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ESTADO ANALITICO DEL EJECICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO(Capitulo y Concepto)
De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	EGRESO MODIFICADO 3=(1+2)	EGRESOS DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCIDO 6=(3-4)
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

INTERESES DE LA DEUDA

Del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2026

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Interéses de Créditos Bancarios	**0.00**	
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Interéses de Otros Instrumentos de Deuda	**0.00**	
TOTAL	**0.00**	

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

32

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA
De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	EGRESO MODIFICADO 3=(1+2)	EGRESOS DEVENGADO 4	EGRESOS PAGADO 5	EGRESOS SUBEJERCIDO 6=(3-4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos o Reglas de Operación						
Otros Gastos y Partidas Extraordinarias						
Desempeño de las Funciones	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación políticas públicas						
Promoción y fomento	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Especificos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución Juridiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a los Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Pariticipaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyo a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	**25,000,000.00**	**23,113,740.47**	**48,113,740.47**	**31,168,613.17**	**31,168,613.17**	**16,945,127.30**

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

INDICADORES DE POSTURA FISCAL
De Enero a Septiembre Del 2026

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	25,000,000.00	28,672,312.10	28,672,312.10
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa 1			
2. Ingresos Sector Paraestatal 1	25,000,000.00	28,672,312.10	28,672,312.10
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	25,000,000.00	31,168,613.17	31,168,613.17
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa 2			
4. Egresos del Sector ParaEstatal. 2	25,000,000.00	31,168,613.17	31,168,613.17
III. Balance presupuestario (Superavit o Déficit) (III=I-II)	**0.00**	**-2,496,301.07**	**-2,496,301.07**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
III. Balance presupuestario (Superavit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de Deuda			
V. Balance Primario (Superavit o Déficit) (V=III-IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento			
B. Amortización de la Deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ESTADOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

35

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Fecha : 25/Oct/2026
Hora : 11:22:01

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF

De Enero a Septiembre Del 2026 y Diciembre 2025

ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	3,908,326.72	6,781,054.79	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	760,413.20	1,136,840.20
a1) Efectivo	.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	3,908,326.72	6,781,054.79	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	418,378.82	435,778.82
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	229,482.62	588,509.62
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	287,762.12	287,762.12	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	112,551.76	112,551.76
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	34,590.99	34,590.99	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	253,171.13	253,171.13	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	406,310.92	406,310.92	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	406,310.92	406,310.92	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto P	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00			
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00			
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	124120.00	124120.00			
g1) Valores en Garantía	124,120.00	124,120.00			
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00			
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00			
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00			
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	4,726,519.76	7,599,247.83			

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF

De Enero a Septiembre Del 2026 y Diciembre 2025

Fecha : 25/Oct/2026
Hora : 11:22:01

Activo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	2,530,482.17	2,599,185.35
e. Activos Intangibles	151,449.60	151,449.60
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,842,284.67	-1,700,299.47
g. Activos Diferidos	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	839,647.10	1,050,335.48
I. Total del Activo (I = IA + IB)	5,566,166.86	8,649,583.31

g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0
h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	760,413.20	1,136,840.20
Pasivo No Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	0.00	0.00
f. Provisiones a Largo Plazo	1,258,841.00	1,258,841.00
IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	1,258,841.00	1,258,841.00
II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	2,019,254.20	2,395,681.20
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0.00	0.00
a. Aportaciones	0.00	0.00
b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	3,546,912.66	6,253,902.11
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-2,557,213.87	5,055,089.33
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	7,583,213.86	2,528,124.53
c. Revalúos	0.00	0.00
d. Reservas	0.00	0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,479,087.33	-1,329,311.75
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos n	0.00	0.00
III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	3,546,912.66	6,253,902.11
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	5,566,166.86	8,649,583.31

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF
De Enero a Septiembre Del 2026

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de2025	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	2,395,681.20				2,019,254.20		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	**2,395,681.20**				**2,019,254.20**		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	**N O A P L I C A**				
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMENTOS - LDF

Fecha : 25/Oct/2026
Hora : 11:23:12

De Enero a Septiembre Del 2026

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión a Septiembre del 2026	Monto pagado de la inversión actualizado a Septiembre del 2026	Saldo pendiente por pagar de la inversión a Septiembre del 2026 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1	N O A P L I C A									
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

25-oct-26

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF
De Enero a Septiembre 2026

CONCEPTO (C)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	25,000,000.00	28,672,312.10	28,672,312.10
A1. Ingresos de Libre Disposición	25,000,000.00	28,672,312.10	28,672,312.10
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	25,000,000.00	31,168,613.17	31,168,613.17
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	25,000,000.00	31,168,613.17	31,168,613.17
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	5,113,740.74	5,113,740.47	5,113,740.47
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	5,113,740.74	5,113,740.47	5,113,740.47
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	5,113,740.74	2,617,439.40	2,617,439.40
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	5,113,740.74	2,617,439.40	2,617,439.40
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	-2,496,301.07	-2,496,301.07

CONCEPTO	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	-2,496,301.07	-2,496,301.07

CONCEPTO (C)	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)			

CONCEPTO (C)	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	25,000,000.00	28,672,312.10	28,672,312.10
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	25,000,000.00	31,168,613.17	31,168,613.17
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	5,113,740.74	5,113,740.47	5,113,740.47
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	5,113,740.74	2,617,439.40	2,617,439.40
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	5,113,740.74	2,617,439.40	2,617,439.40

CONCEPTO (C)	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)			
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)			

40

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO ANALITICO DE INGRESO DETALLADO - LDF

De Enero a Septiembre Del 2026

Fecha : 25/Oct/2026
Hora : 11:46:41

Concepto (c)	Ingresos					
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	25,000,000.00	18,000,000.00	43,000,000.00	28,666,666.64	28,666,666.64	3,666,666.64
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	5,645.46	5,645.46	5,645.46
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	5,645.46	5,645.46	5,645.46
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	25,000,000.00	18,000,000.00	43,000,000.00	28,672,312.10	28,672,312.10	3,672,312.10
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	25,000,000.00	18,000,000.00	43,000,000.00	28,672,312.10	28,672,312.10	3,672,312.10
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Fecha : 25/Oct/2026

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)

De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	EGRESOS			
			EGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
I. Gasto NO Etiquetado (I = A + B + C + D + E + F + G + H + I)	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
SERVICIOS PERSONALES	18,996,666.67	-4,220,000.00	14,776,666.67	9,042,604.90	9,042,604.90	5,734,061.77
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	15,720,000.00	-3,870,000.00	11,850,000.00	8,421,830.76	8,421,830.76	3,428,169.24
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,926,666.67	-600,000.00	2,326,666.67	145,836.00	145,836.00	2,180,830.67
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	350,000.00	250,000.00	600,000.00	474,938.14	474,938.14	125,061.86
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,075,933.33	5,090,946.75	6,166,880.08	3,958,386.55	3,958,386.55	2,208,493.53
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	509,933.33	602,565.86	1,112,499.19	595,917.43	595,917.43	516,581.76
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	100,000.00	936,000.00	1,036,000.00	565,208.92	565,208.92	470,791.08
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	200,000.00	2,500,180.89	2,700,180.89	1,834,630.40	1,834,630.40	865,550.49
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	150,000.00	-30,000.00	120,000.00	70,000.00	70,000.00	50,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	100,000.00	1,083,200.00	1,183,200.00	892,629.80	892,629.80	290,570.20
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
SERVICIOS GENERALES	4,772,400.00	14,221,773.72	18,994,173.72	10,554,939.21	10,554,939.21	8,439,234.51
SERVICIOS BASICOS	110,000.00	95,738.30	205,738.30	138,673.03	138,673.03	67,065.27
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,967,400.00	4,495,124.31	6,462,524.31	3,907,783.48	3,907,783.48	2,554,740.83
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,600,000.00	8,197,460.00	9,797,460.00	4,992,190.88	4,992,190.88	4,805,269.12
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	110,000.00	7,000.00	117,000.00	77,271.31	77,271.31	39,728.69
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	175,000.00	75,322.00	250,322.00	146,224.64	146,224.64	104,097.36
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	400,000.00	1,253,819.11	1,653,819.11	979,489.95	979,489.95	674,329.16
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	400,000.00	97,310.00	497,310.00	313,305.92	313,305.92	184,004.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000.00	7,935,000.00	8,035,000.00	7,531,610.11	7,531,610.11	503,389.89
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PéBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	100,000.00	7,935,000.00	8,035,000.00	7,531,610.11	7,531,610.11	503,389.89
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Fecha : 25/Oct/2026

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)

De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	EGRESOS EGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
I. Gasto NO Etiquetado (I = A + B + C + D + E + F + G + H + I)	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,000.00	86,020.00	141,020.00	81,072.40	81,072.40	59,947.60
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	50,000.00	80,000.00	130,000.00	70,052.40	70,052.40	59,947.60
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,000.00	6,020.00	11,020.00	11,020.00	11,020.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESION DE PRSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Fecha : 25/Oct/2026

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)

De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	EGRESO MODIFICADO	EGRESOS DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
I. Gasto NO Etiquetado (I = A + B + C + D + E + F + G + H + I)	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II = A + B + C + D + E + F + G + H + I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente(f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
d5) Bienes en Tránsito						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Fecha : 25/Oct/2026

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)

De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	EGRESO MODIFICADO	EGRESOS DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
I. Gasto NO Etiquetado (I = A + B + C + D + E + F + G + H + I)	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Fecha : 25/Oct/2026

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)

De Enero a Septiembre Del 2026

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	EGRESOS EGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
I. Gasto NO Etiquetado (I = A + B + C + D + E + F + G + H + I)	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
TOTAL DEL EGRESOS(III = I + II):	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

De Enero a Septiembre Del 2026

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III = I + II)	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30

47

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Finalidad y Función)
De Enero a Septiembre Del 2026

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Finalidad y Función)
De Enero a Septiembre Del 2026

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	25,000,000.00	23,113,740.47	48,113,740.47	31,168,613.17	31,168,613.17	16,945,127.30

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA

De Enero a Septiembre Del 2026

Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	18,996,666.67	-4,220,000.00	14,776,666.67	9,042,604.90	9,042,604.90	5,734,061.77
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	18,996,666.67	-4,220,000.00	14,776,666.67	9,042,604.90	9,042,604.90	5,734,061.77
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	18,996,666.67	-4,220,000.00	14,776,666.67	9,042,604.90	9,042,604.90	5,734,061.77

50

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

Concepto (c)	Año en Cuestión 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	Año 2031
1. Ingresos de LibreDisposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	25,000,000.00	25,750,000.00	26,522,500.00	27,318,175.00	28,137,720.00	28,981,852.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por venta de Bienes y Prestacion de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	25,000,000.00	25,750,000.00	26,522,500.00	27,318,175.00	28,137,720.00	28,981,852.00
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios (Prog Estatal de Inversión)						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	25,000,000.00	25,750,000.00	26,522,500.00	27,318,175.00	28,137,720.00	28,981,852.00

Datos Informativos

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición

2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas

3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

Concepto (c)	Año en Cuestión 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	Año 2031
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	25,000,000.00	25,750,000.00	26,522,500.00	27,318,175.00	28,137,720.25	28,981,851.86
A. Servicios Personales	18,996,666.67	19,566,566.67	20,153,563.67	20,758,170.58	21,380,915.70	22,022,343.17
B. Materiales y Suministros	1,075,933.33	1,108,211.33	1,141,457.67	1,175,701.40	1,210,972.44	1,247,301.62
C. Servicios Generales	4,772,400.00	4,915,572.00	5,063,039.16	5,214,930.33	5,371,378.24	5,532,519.59
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000.00	103,000.00	106,090.00	109,272.70	112,550.88	115,927.41
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	55,000.00	56,650.00	58,349.50	60,099.99	61,902.98	63,760.07
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Resultado de Egresos (3=1+2)	25,000,000.00	25,750,000.00	26,522,500.00	27,318,175.00	28,137,720.25	28,981,851.86

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

RESULTADO DE EGRESOS- LDF

(PESOS)

Concepto (b)	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año del Ejercicio Vigente 2026
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	10,938,273.05	17,669,941.37	22,479,519.02	21,844,910.55	39,155,204.05	31,168,613.17
A. Servicios Personales	6,414,583.22	7,476,711.96	8,450,825.21	9,691,982.85	11,197,989.49	9,042,604.90
B. Materiales y Suministros	177,501.85	492,829.88	2,953,450.81	3,364,497.51	2,619,682.18	3,958,386.55
C. Servicios Generales	4,282,885.98	9,513,849.47	10,707,825.92	8,496,487.41	11,811,735.91	10,554,939.21
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,510.00	5,602.00	260,523.08	139,767.00	12,911,522.44	7,531,610.11
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	47,792.00	180,948.06	106,894.00	152,175.78	614,274.03	81,072.40
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Resultado de Egresos (3=1+2)	10,938,273.05	17,669,941.37	22,479,519.02	21,844,910.55	39,155,204.05	31,168,613.17

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

Concepto (c)	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año del Ejercicio Vigente 2026
1. Ingresos de LibreDisposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	11,508,000.00	17,851,106.36	22,696,913.15	22,085,950.70	44,036,260.00	28,672,312.10
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por venta de Bienes y Prestacion de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	11,508,000.00	17,851,106.36	22,691,000.00	22,085,902.95	44,036,259.98	28,666,666.64
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición			5,913.15	47.75	0.02	5,645.46
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	11,508,000.00	17,851,106.36	22,696,913.15	22,085,950.70	44,036,260.00	28,672,312.10

Datos Informativos

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición

2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas

3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

(PESOS)

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	TOTAL
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	PRESTACION LABORAL		PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	NA		NA	NA	BENEFICIO DEFINIDO	BENEFICIO DEFINIDO
Población afiliada						
Activos	23				23	23
Edad máxima	39.66				39.66	39.66
Edad mínima	13.80				13.80	13.80
Edad promedio	26.72				26.72	26.72
Pensionados y Jubilados	0				0	0
Edad máxima	0				0	0
Edad mínima	0				0	0
Edad promedio	0				0	0
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0.63				0.63	0.63
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%				0.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%				0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00				0.00	0.00
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0%				0%	0%
Edad de Jubilación o Pensión	0.00				0.00	0.00
Esperanza de vida	0.00				0.00	0.00
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0				0	0
Nómina anual						
Activos	6,949,895				6,949,895	6,949,895
Pensionados y Jubilados	0.00				0.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00				0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	0.00				0.00	0.00
Mínimo	0.00				0.00	0.00
Promedio	0.00				0.00	0.00
Monto de la reserva						
.						
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0.00				0.00	0.00
Generación actual	0.00				1,258,841	1,258,841
Generaciones futuras	0.00				12,316,949	12,316,949

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

(PESOS)

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	TOTAL
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%						
Generación actual	0.00				0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00				0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00				0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00				0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00				0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	0.00				(1,258,841)	(1,258,841)
Generaciones futuras	0.00				(12,316,949)	(12,316,949)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2024			2024	2024	2024
Tasa de rendimiento	0%			0%	0%	0%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2024		2024	2024	2024	2024
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Decisions at Risk, S. de R.L.		Decisions at Risk, S. de R.L.	Decisions at Risk, S. de R.L.	Decisions at Risk, S. de R.L.	Decisions at Risk, S. de R.L.

Ciénega de Flores
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2024-2027

MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
Licitación Pública Estatal

Convocatoria No. MCF/LP/02/2026

El Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, a través de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología y de conformidad con los artículos 3 fracción I; 4; 6; 11; 24 fracción I; 26; 28; 31; 35; 38; 39; 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, a financiarse con Fondo (Recursos Propios).

Datos Generales de la Licitación

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir Bases e Inscribirse
MCF/LP/02/2026	$25,000.00	13 de Noviembre de 2026, a las 10:00 horas

Visita al Lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
12 de Noviembre de 2026 de 2026, 11:00 horas	12 de Noviembre de 2026 de 2026, 12:00 horas	25 de Noviembre de 2026, 10:00 horas	25 de Noviembre de 2026, 12:00 horas

Descripción General de la Obra	Fecha Aproximada de Inicio	Fecha Aproximada de Terminación	Capital Contable Requerido
REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN COLONIA CONCHITA	02 de Diciembre de 2026	01 de Mayo de 2027	$35,000,000.00

En el contrato objeto de la presente licitación, la Secretaría no otorgará anticipo.
Las bases estarán a disposición de los interesados para su venta en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, ubicadas en Calle Juarez #115 , Zona Centro, Ciénega de Flores, N.L.., a partir de la fecha de esta publicación los lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 13:00 horas.

A). - REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.- Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por el Representante legal.
2.- Último Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2025 que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3.- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula de Identificación Fiscal actualizada y Comprobante de Domicilio Fiscal reciente (no mayor a 3 meses).
4.- Acreditar la personalidad jurídica y en su caso el poder suficiente en copia certificada.
5.- Copia simple del Alta del Registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Municipio de Cienega de Flores, Nuevo León.
6.- En su caso, Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
7.-Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia, para lo cual el licitante deberá presentar copia de cuando menos un contrato ejecutado de características, naturaleza y complejidad similares a los trabajos objeto de la presente licitación, acompañado de documentos que acrediten su cumplimiento, tales como acta de entrega-recepción
8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales Municipales, Estatales y Federales.
9.-Copia del registro patronal ante el IMSS y de la inscripción ante el SAT, así como opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el IMSS y opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.
10.-En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
11.-De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.

Ciénega de Flores
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2024-2027

B). - ENTREGA DE DOCUMENTOS.

1.- Los interesados, una vez inscritos, Una vez acreditado el pago correspondiente, la Secretaría entregará las bases y la documentación correspondiente a la licitación en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, ubicadas en Calle Juarez #115 , Zona Centro, Ciénega de Flores, N.L., previa exhibición del comprobante de pago por el importe establecido en la licitación, el cual deberá realizarse en efectivo o mediante cheque expedido por una institución de crédito nacional a nombre del Municipio de Ciénega de Flores, N.L. Dicho pago será requisito indispensable para participar en la licitación.

2.- La visita al sitio de la obra o de los trabajos se llevará a cabo partiendo de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, ubicadas en Calle Juarez #115 , Zona Centro, Ciénega de Flores, N.L., en la fecha y hora señaladas en la presente Convocatoria. La junta de aclaraciones se celebrará en la Sala de Juntas de la misma Secretaría, en la misma dirección, también en la fecha y hora establecidas en esta Convocatoria.

C). - PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y FALLO.

1.- Los actos de Presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, ubicadas en Calle Juarez #115 , Zona Centro, Ciénega de Flores, N.L en la fecha y hora señaladas en esta Convocatoria. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

2.- Los licitantes deberán ejecutar directamente la totalidad de los trabajos objeto de la licitación. Queda estrictamente prohibida la subcontratación, ya sea parcial o total, los cuales podrán subcontratarse únicamente con autorización previa y por escrito de la Dependencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

3.- Para la adjudicación del contrato, la Dependencia, Para la adjudicación del contrato, la Dependencia emitirá el dictamen correspondiente con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, el cual servirá de fundamento para el fallo, emitirá el dictamen correspondiente, el cual servirá de fundamento para el fallo. Este será dado a conocer en junta pública y se adjudicará el contrato a la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos.

4.- Si como resultado de la evaluación, dos o más proposiciones resultan solventes conforme a los artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y satisfacen los requisitos establecidos por la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición solvente que resulte más conveniente.

5.- Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, se reserva el derecho de declarar desierta la presente licitación.

6.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las incluidas en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser objeto de negociación.

7.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, siempre que registre previamente su participación.

Cienega de Flores, Nuevo León a 02 de Noviembre de 2026

ATENTAMENTE

LIC. RICARDO [illegible] RAMIREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA DE CIENEGA DE FLORES, NUEVO LEON.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMON. 2024 - 2027

Orden No. 1659 04



http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx